

Crédito

~ D ~

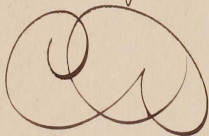
D^a Isabel Ortiz, Viuda

D Bernoville

— contra —

D. Celerino Trigozen

vecino de Oyarzun.





ASILO PROVINCIAL DE ALAVA

ADMINISTRACIÓN

0

Sr. D. Pio Monte

Presente

Mi estimado D. Pio: Adjunto tengo el gusto de enviar a V. la copia del contrato de los Vigilantes de que el día pasado le hablé.

Al Sr. Lejarreta le avisé aquella misma mañana para que nada hiciera en lo de Subijana.

Queda como siempre a sus órdenes su afmo,

s. s. , q. e. s. m.

Bonville 17 Nov. 25

En mi último viaje hice gestión ~~de~~ sobre las
deudas a D. C. Y. y estuve con el hijo de este por en-
fermedad de su padre de quien es apoderado general.
Le hablé del crédito hip. que V. tiene sobre casa
que se ha vendido y me dijo que había confe-
renciado con V. y quedando en que no se discutiera
de en asunto.

No sigo reclamando lo que debe a los Sres. de
Lavola ~~a fin de resolverlo cuanto antes~~ pues ya
es tiempo de resolver definitivamente y espero
hacerlo en este mes. En cuanto al crédito de V.
conviene tener presente la escritura según le tengo
dicho repetidas veces a cuyo efecto le puse el año
pasado un borrador de carta para el Notario de
Toluca ^{le dije que V. se presentase a él a recibir la}
copia. No sé lo que habrá hecho V., pero repito
que no debe V. discutirlo. Es probable que
dentro de poco tiempo tenga que volver yo a
verme con Trigo y se lo advierto por si algo
le ocurre.

Quando estuve en esa ^{a Pinar} con papeles
de Guatemala para que se los entregara a V.
¿Hicieron V. algo sobre compra-ventas?

Con afectuosos recuerdos p^a sus hijas me repito
at^{te} g^{te} p^{te}

Muy Juan de Luz
hoy viernes 1 de
Marzo

Muy apreciado D^o Sis,
Recibí su carta y
le doy mil y repetidas
gracias por la buenisima
intención que tiene V. por
estar a la mira de alguna
muchacha para mí. Puede
que dos vengan mas con-
sentas, y como me hace
falta otra para el comedor,
^{aunque no espere con mi plancha}
si quieren venir dos ya
las caje con tal que sean
recomendadas por V. listas
y trabajadoras, pues para personas
no las quiero.

Y ahora sabe V. que
le vengo a pedir tambien alguna

para los niños de Carmen
en las mismas condiciones
que le dije en mi primera
carta. La que tenía entre tanto
doncella, y luego por ser buena
chica, la puso Carmen de niñera,
pero eso no le ha gustado a
su madre, y la ha sacado,
así es que la pobre está otra
vez con una muy joven nada
más para esos niños. No pa-
saría un poco de pena si
pudieran V. encontrarse alguien
por allá, de una casa, de niñera
o de gobernante sencilla que
visitas a los niños.

Las niñas aunque sean
para primeros de Junio ya
me basta, así es que teniendo
tiempo, puede que alguna des-
contenta en su colocación
quiera venir a Francia.

Y sin más, porque apuro
el correo le deseo a V. su Pío
y a toda su familia, muy felices
 Pascuas, y me repito mi agradecida
amiga. Habel

José
Juan de Luz
Sr. Harbe
hoy 10 de Marzo

Muy muy apreciado
su Pío.

Vengo hoy a pedirle
un favor, a V. que tanta
gente conoce en Vitoria
y por todos lados.

No sé si le dije
a V. que Carmen, la pobre,
con sus seis niños
tan pequeños todos, no
puede encontrar mujer
que se ocupe de ellos;
tiene no más que una
chica de 17 años.

No podría V. hacer

la caridad, ayudado de
sus hermanas, de ~~bus~~
carle alguna aña ~~lela~~,
muger de Confianza y
que le quiten los niños,
aunque no haya servido,
alguna vinda casera, o si
no alguna muchacha
formal, no demasiado
joven, formal y trabajadora.

Si eso no fuese posible,
ya tomaria ella lo que
llaman aqui una
gouvernante, es decir
una que no es institutiva
ni es criada, una que
cuenta en vestir y
lavar a los niños por
la mañana, pasa el
dia con ellos los pasea etc,
pero no hace los quehaceres
de la casa, ni plancha,
ni lava. Tal vez eso sea

2
mas facil de encontrar;
para eso es mejor que
sea joven, muy formal,
y muy buena cristiana,
pero alegre para distraer
a los niños.

Que favor nos
haria V. tan grande si
nos proporcionase una
cosa asi; yo le voy a
pedir a Dios que le ayude
en esa obra caritativa, pues
ya no sabemos por donde
buscar. Aqui en Francia
es imposible.

Y
Palo sigue en Madrid,
Contentisima en casa
de su tia; el sabado pasado
dice que fueron a ver a
Pilar con un tiempo as-
plendido, tanto que comen-
fueron, sentados sobre la
yerba. Que delicia! Aqui

Aquí hace bueno, pero
mucho frío.

De Guatemala dicen
que los que querían com-
prar la Casa, no han re-
nunciado a ella, pero se
han marchado, para
volver dentro de poco. Ya
veremos, no estamos
mal así, así es que yo
no tengo mucho empeño.

Y lo de Ceferino? Ha
llegado V. a saber algo; ya
le agradecería me dijese
si el negocio está en
regla.

Adios, Sr. Pío. Mucho
gusto tuve en verlo por
aquí. A ver cuando vuelve
V. por Francia.

Muchos recuerdos de
todos, y ya sabe V. cuanto
lo aprecia su affmo

Rafael Ortiz

Juan de Luz
Marzo 17/33

Muy apenado Sr. Pío;

Das letras para de-
cirle que Carmen ha en-
contrado una chica de
muy buenos informes, de
por aquí y que por ahora
no se incomode V. en
buscarle una. Yo lo siento
mucho pues los niños
se van a olvidar del español
que tan bien sabían.

Así es que si esa mu-
chacha no durara, enseguida
le vuelvo a escribir a V.

En contra vengo a
pedirle, puesto que niñera

no tiene que buscar, si
me haria V. el favor de
ver si hay una duca,
formal, trabajadora (que
eso nada) y que sepa coser
y planchar. Esa para
mi, le dare 150 francos
lo que son, verdad? sesenta
peletas. Si sabe muy bien
coser y planchar ya le
dare un poco mas, 180
por ejemplo. En el alma
le agradeceria me encuentre
V. esa joya.

Tengo uno que desea
comprar los terrenos que
nos quedan en Sta Barbara
unas 4 hectareas; veremos
si se arregla el negocio
que no seria malo, pues
podriamos por ellos un millon

Ordios, Sr. Pio, muchas
gracias anticipadas, y sabe
cuanto lo aprecio,

Gabriel Ortiz
v. de Montevideo

HOSPITAL CIVIL DE SANTIAGO

DE

ESTA CIUDAD

Con el fin de tratar de un asunto
cuya resolucion es urgente se hace
necesaria la celebracion de Junta ex-
traordinaria que tendra lugar en el
local de costumbre a las doce
horas del dia de manana

por lo que ruego a V. su puntual
asistencia.

Pitoria 27 de enero

de 1924

EL SEMANERO,

Hernandez Flores

Sr. D. Pio Monte

Al Notario de Tm

23-2-21 Suces de Jener 17

Estuvo en S. J. y L. el día de la semana pasada con D^a Isabel Ortiz, Y. y B. que me habló entre otros asuntos, de un crédito hipotecario; el que ya en otras ocasiones me ha enterado, consignado en escra. que otorgó con el ~~pro~~ deudor D. C. J. y. y B. por 10000 p^{tas} ^{aprobando} con 2^a hipoteca sobre una casa pinto a la Iglesia de dicha villa. La citada escra. fue otorgada en esa villa y Tm hacia el mes de Marzo de 1916, ignorando con exactitud la fecha.

Dice la interesada que no recibió la copia y vengo a rogarle ^{en su nombre} tenga a bien decirme si obra en su poder la citada copia y si fue inserta en el Registro de la propiedad. También le agradecería me enviase dicha escritura para en su vista comunicarla a la Tra. y Bernoville lo que estimo procede hacer en ese asunto.

Dispensen la molestia y dándole anticipada gracias, tengo el gusto de ofrecerme a V. con tal motivo al^{to} y s. s.

Y.O. 30-1-22

Recibida su grata del 27 a la que contesto. El Notario de Tm no me ha mandado la escra. y hipoteca. Pero mas conveniente que ~~yo~~ ^{misma} vaya a la Notaria ~~en~~ donde formalizaron la escra. y pregunte por la copia que es probable se sacara a los pocos días y se llevara al Registro de la propiedad para su inscripción, requisito necesario sin el cual es como si nada se hubiera hecho. Averigüe V. pues, el paradero de dicha copia y ~~me~~ ^{me} ~~entregue~~ ^{entregue}.

Al preguntar por el estado ~~del~~ ^{del} ~~comuto~~ ^{comuto} judicial contra el R. J. vea V. lo q^{to} me contestó el p^{ro} que intervine. Por lo demás nada haré sin consultarlo con V. Mi idea es que si se vendieran ^{los} ~~los~~ ^{prop} ~~los~~ bienes hipotecados ~~haya~~ ^{haya} ~~que~~ ^{que} ~~están~~ ^{están} a la mira para salvar lo que se pueda de lo vered^o que V. puedan corresponderte.

Por que mi hermana sigue con su maná de granterías. El libro de armas a que V. se refiere no tiene mucha importancia a lo fines que perseguí ni a V. de preocuparle.

gran cosa q^{de} nose lo templa. Sin embargo
puede V. reclamárselo.

TESTAMENTARIA

DE

DOÑA ENCARNACIÓN PÉREZ DE GRACIA

Y ALBIZU

670

En verdad q^{de} la muerte del
Santo Padre constituye duelo
universal y p^{or} q^{de} lo vemos
hace todavía por tiempo la pena
es mayor?

Vitoria de 19

Si.

Muy Sr. nuestro: Los testamentarios de D^a En-
carnación Pérez de Gracia y Albizu (e. p. d.) que sus-
criben, invitan a V. a celebrar, si tiene a bien, misas en
sufragio del alma y piadosas intenciones de dicha Señora,
al estipendio de dos pesetas, señalado por la misma, puden-
do manifestar su voluntad a cualquiera de los firmantes,
para la entrega, previo resguardo, de la cantidad corres-
pondiente.

Con este motivo nos ofrecemos de V. ats. y s. s.

q. b. s. m.,

Florentino Bastida.

Pio Monte.

1
mina la que sigue perfecta-
mente bien, así como tú misma
es el cuarto niño de Carmen,
y se llama Bernadette
pues ella quería algo que
le recordara Lourdes al que
ella tiene mucha devoción.

Ahi tiene V. su Pio, y
por todo eso no le he llamado
este verano que bastante
lo hemos sentido, mis hijas y
yo, y tampoco tiempo he tenido
de escribirle.

Ahora, lo primero
empiezo por decirle le deseo
un año felicísimo, y supou-
go habra V. pasado muy
bien la noche buena; a su
familia haga V. fevor de
decirle lo mismo de mi
parte.

Ahora vamos a he-
gocios. No sé si sabe V.
que el segundo viage de
Luigo a la mina no
dio el resultado del primero;

es decir que en el segundo,
en el examen que se hizo
no se encontro oro ninguna
y el experto que llevo dijo que
ese no era terreno de mineral.
Con eso mi querida hermana,
la que ya se veia riquitima,
se enfadó, aunque todos los
gastos los hice yo, y hoy ni
sé las señas de tu casa en
Madrid. Ya tengo ganas de
echar un parafío con V. sobre
todo eso.

Vamos a lo de Celerino.
Con muchísima pena he
recibido la noticia que V. me da
del embargo de sus bienes.
Cuanto, cuanto lo siento,
pero dado ese estado de cosas,
prefiero aprovechar de la ven-
taja que me da la hipoteca,
puesto que sino ese dinero
iria a otras manos, y se en-
carga a V. con mucho gusto,
agraciándole me lo haya
propuesto, se encargue V. de
ese negocio lo mismo que
lo hace V. para Soledad.

Juan de Luz
Febrero 9/
22

Muy apreciado Sr. D.
Recibi su carta
y la copia del procurador
de Lrun. Bien triste es la
situacion del pobre Celerino,
asi es que yo no quiero cargar
sobre mi conciencia el
apurarlo, y el poner mas
triste y peor su situacion.
Lo que a V. le parece es justa-
mente lo que me parece a mí
tambien, es decir que si se
vendieran por otro los bienes
hipotecados habría que estar
a la mira para salvar lo que se
pueda de los derechos que a V.
correspondieran, pero yo, por
mí, directamente, no quiero

reclamar. Porque está V. a
la mira y vea V. que esto
no se lleve antes lo que yo
tenga derecho de tener. Uno
de estos días iré a Trun y
veré si puedo tener la copia
de que habla V. y mandársela.

Siempre el mucho frío
en Vitoria; aquí han echo
unos días un poco duros
pero ahora ya ha pasado
el frío.

Todos estamos buenos
gracias a Dios; pero Carmen
no se repone aun de su
fierna; su niña muy bien
y muy hermosa.

Si mas que decirle
me despidió despues de repetirme
suya affme

Habel

Para ello le doy a V. las
señas del notario de Trun
donde está la escritura de
la hipoteca.

Ju. Pedro de Lindart
Trun

Pobre Josefina Gardizabal;
Como se nos ha muerto!
Toda la familia con una
pena como V. se puede
pensar, pero muy conformes
y sobreponiéndose mucho,
sobre todo el pobre Ignacio.

Carmen a penas pudo
ver a su madre los últimos
días, pues acababa de dar a
luz, ella también. Allí vi a
Salidad, y hablé un rato con ella.

Lo que no le perdono a
V. Sr. Pio, es el haber pasado
por Sr. Juan de Luz, sin haberse
parado para vernos. Nos hubie-
mos alegrado tanto. Hubiere V.
visto que guapa chica está Salo,
y que bien de salud.

Adios, querido Sr. Pio,
Ya sabe V. cuanto lo agredia esta
su affme Habel

confianza para q' me encargue el asunto. Lo
primero ha faltado que me mande V. la esca-
la de pesos y que esta se debe insertar en el Reloj
para que la compare el Sr. y para la tica es suya
que V. la pida al Sr. Barro y para señalante
la fecha de la compra de la fundidora
y de donde que me la envíe. No conviene que
yo la pida pues para que me la envíe el Notario.

Amor et aliquid

TESTAMENTARIA

Doña Encarnación Perez de Gracia y Albizu

El que suscribe

declara haber recibido de los Sres. Testamentarios de la
Perez de Gracia y Albizu (e. p. d.), la cantidad de

pesetas, para la celebración de misas al estipendio de dos pesetas por las intenciones de

Vitoria de

Son Ptas.

Misas

Ptas.

Misas